



BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXXII - Sábado, 20 de Septiembre de 2008 - Extraordinario Número 16

Edita: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana
Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66
Fax 95 269 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135 - 4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Hacienda y Presupuestos

Dirección General de Hacienda - Intervención

38.- Notificación a D. Mayor Fernández, Carlos Santiago.

39.- Notificación a D.^a Gómez Carazo, Rosa.

Consejería de Hacienda y Presupuestos

Negociado I.P.S.I. - Operaciones Interiores

40.- Notificación del trámite de alegaciones de expediente de comprobación limitada del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana a D. Abdelhilah Mimun Mohamed y otros.

41.- Notificación del trámite de alegaciones de expediente de comprobación limitada del impuesto sobre la producción, los servicios y la importación (entrega de bienes inmuebles a Shedijon S.L. Unipersonal y D. Juan Antonio Carretero Retamero.

42.- Notificación de la resolución expresa del procedimiento de comprobación limitada del impuesto sobre la producción los servicios y la importación (1.^a transmisión de inmueble) a D. Juan Antonio Carretero Retamero y otros.

43.- Notificación de resolución expresa del procedimiento comprobación limitada del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana a D. Chaib Mojtar Chaib y otros.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegación de Economía y Hacienda en Melilla

Gerencia Territorial del Catastro

44.- Notificación altas y/o modificaciones en el padrón del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana (IBI) a D. Al Lal Said Mohamed y otros.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Y PRESUPUESTOS

SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA

PARA NOTIFICACION

38.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación limitada con propuesta de liquidación provisional (Expte. CL0800160).

OBLIGADO TRIBUTARIO: MAYOR FERNANDEZ, CARLOS SANTIAGO; N.I.F.: 11044886X.

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Pasaje Cargadero del Mineral, 25), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, a 15 de septiembre de 2008.

El Jefe de Inspección de Tributos.

Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Y PRESUPUESTOS

SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA

PARA NOTIFICACION

39.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido reali-

zar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación limitada con propuesta de liquidación provisional (Expte. CL0800143).

OBLIGADO TRIBUTARIO: GOMEZ CARAZO, ROSA; N.I.F.: 00538296G.

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Pasaje Cargadero del Mineral, 25), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, a 15 de septiembre de 2008.

El Jefe de Inspección de Tributos.

Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Y PRESUPUESTOS

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

I.P.S.I.

OPERACIONES INTERIORES

NOTIFICACION DEL TRAMITE DE ALEGACIONES DE EXPEDIENTE DE COMPROBACIÓN LIMITADA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS

DE NATURALEZA URBANA

40.- No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los sujetos pasivos que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifica la apertura de expediente de comprobación limitada del Impuesto sobre El Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana mediante el presente anuncio, sirviendo de

requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

El sujeto pasivo podrá tener acceso al texto íntegro del documento de la apertura de expediente de comprobación limitada en las oficinas de gestión de I.P.S.I. (operaciones interiores) sita en la C/. Tte. Casaña, Local n.º 3, Edf. Halley, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

N.º de Expediente: 2762; Sujeto Pasivo: Abdelhilah Mimun Mohamed; N.I.F. 45.285.917-K; Importe: 29,91.

N.º de Expediente: 472; Sujeto Pasivo: Juan Ramón Castillo Faus; N.I.F. 52.727.229-M; Importe: 260,36.

N.º de Expediente: 499; Sujeto Pasivo: TERRAMEL 2002 S.L.; N.I.F. B-52006020; Importe: 202,72.

N.º de Expediente: 219; Sujeto Pasivo: REQUENA ARCAS S.L.; N.I.F. B-29954278; Importe: 176,51.

N.º de Expediente: 227; Sujeto Pasivo: NAVELUNA S.L.; N.I.F. B-29963568; Importe: 13.546,45.

N.º de Expediente: 2206; Sujeto Pasivo: Mustafa El Fatmi Hamed; N.I.F. 45.284.735-N; Importe: 269,17.

N.º de Expediente: 1341; Sujeto Pasivo: Yolanda Robles Gallardo; N.I.F. 45.278.302-L; Importe: 79,08.

N.º de Expediente: 2105; Sujeto Pasivo: José Luis Rodríguez Albin; N.I.F. 26.216.068-R; Importe: 127,15.

Melilla, 11 de septiembre de 2008.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y PRESUPUESTOS
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
I.P.S.I.
OPERACIONES INTERIORES
NOTIFICACION DEL TRAMITE DE ALEGACIONES DE EXPEDIENTE DE COMPROBACIÓN

LIMITADA DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, LOS SERVICIOS Y LA IMPORTACION

(ENTREGA DE BIENES INMUEBLES)

41.- No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los sujetos pasivos que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifica la apertura de expediente de comprobación limitada del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

El sujeto pasivo podrá tener acceso al texto íntegro del documento de la apertura de expediente de comprobación limitada en las oficinas de gestión de I.P.S.I. (operaciones interiores) sita en la C/. Tte. Casaña, Local n.º 3, Edf. Halley, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

N.º de Expediente: 2101; Sujeto Pasivo: SHEDIJON, S.L. UNIPERSONAL; N.I.F. B-52006699; Importe: 721,21.

N.º de Expediente: 47; Sujeto Pasivo: D. Juan Antonio Carretero Retamero; N.I.F. 45.281.403-S; Importe: 68,15.

Melilla, 4 de septiembre de 2008.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y PRESUPUESTOS
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
I.P.S.I.
OPERACIONES INTERIORES
NOTIFICACION DE LA RESOLUCION EXPRESA DEL PROCEDIMIENTO DE

**COMPROBACION LIMITADA DEL IMPUESTO
SOBRE LA PRODUCCION LOS SERVICIOS**

Y LA IMPORTACION

(1.ª TRANSMISION DE INMUEBLE)

42.- No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifican las liquidaciones tributarias del Impuesto sobre la Producción los Servicios y la Importación, mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por sí o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62, de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria de las deudas serán los siguientes:

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si, éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

FORMA DE PAGO:

a) Cheque nominativo conformado por la entidad librada a favor de la "Ciudad Autónoma de Melilla".

b) Giro postal enviado a las oficinas de la Administración Tributaria (Gestión de I.P.S.I., producción y Servicios), sita en C/. Teniente Casaña, Edif. Halley, local n.º 3, identificando el n.º de expediente.

RECURSOS:

A) Recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, (Disposición

Adicional Quinta de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 223 de la Ley General Tributaria).

B) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado num. 1 de lo Contencioso-administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

Melilla, 4 de septiembre de 2008.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

**NOMBRE: D. JUAN ANTONIO CARRETERO
RETAMERO**

N.I.F.: 45.281.403-S

N.º DE EXPEDIENTE: 2125

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES

AÑO: 07

DEUDA TRIBUTARIA: 691,42 .

**NOMBRE: D. JUAN ANTONIO CARRETERO
RETAMERO**

N.I.F.: 45.281.403-S

N.º DE EXPEDIENTE: 2132

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES

AÑO: 07

DEUDA TRIBUTARIA: 4.703,78 .

**NOMBRE: D. JUAN ANTONIO CARRETERO
RETAMERO**

N.I.F.: 45.281.403-S

N.º DE EXPEDIENTE: 2127

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES

AÑO: 07

DEUDA TRIBUTARIA: 4.950,08 .

**NOMBRE: D. JUAN ANTONIO CARRETERO
RETAMERO**

N.I.F.: 45.281.403-S

N.º DE EXPEDIENTE: 2649

CONCEPTO: IPSI IMNUEBLES

AÑO: 07

DEUDA TRIBUTARIA: 3.735,40 .

NOMBRE: D. JUAN ANTONIO CARRETERO
RETAMERO

N.I.F.: 45.281.403-S

N.º DE EXPEDIENTE: 2675

CONCEPTO: IPSI IMNUEBLES

AÑO: 07

DEUDA TRIBUTARIA: 4.171,80 .

NOMBRE: D. JUAN ANTONIO CARRETERO
RETAMERO

N.I.F.: 45.281.403-S

N.º DE EXPEDIENTE: 2681

CONCEPTO: IPSI IMNUEBLES

AÑO: 07

DEUDA TRIBUTARIA: 3.451,34 .

NOMBRE: D. JUAN ANTONIO CARRETERO
RETAMERO

N.I.F.: 45.281.403-S

N.º DE EXPEDIENTE: 2536

CONCEPTO: IPSI IMNUEBLES

AÑO: 07

DEUDA TRIBUTARIA: 4.274,95 .

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Y PRESUPUESTOS

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

I.P.S.I.

OPERACIONES INTERIORES

NOTIFICACION DE RESOLUCION EXPRESA
DEL PROCEDIMIENTO DE DE COMPROBACION
LIMITADA DEL IMPUESTO SOBRE EL

INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

43.- No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el art. 112 de la ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifican las liquidaciones tributarias del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria o de las deudas serán los siguientes:

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 de mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si, éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

FORMA DE PAGO:

a) Cheque nominativo conformado por la entidad librada a favor de la "Ciudad Autónoma de Melilla".

b) Giro postal enviado a las oficinas de la Administración Tributaria (Gestión de I.P.S.I., producción y Servicios), sita en C/. Teniente Casaña, Edif. Halley, local n.º 3, identificando el n.º de expediente.

RECURSOS:

A) Recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, (Disposi-

ción Adicional Quinta de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 223 de la Ley General Tributaria).

B) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado num. 1 de lo Contencioso-administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

Melilla, 4 de septiembre de 2008.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

NOMBRE: D. CHAIB MOJTAR CHAIB

N.I.F.: 45.273.209-D

N.º DE EXPEDIENTE: 1045

CONCEPTO: PLUSVALIA

AÑO: 07

DEUDA TRIBUTARIA: 21,05 .

NOMBRE: D. ANGEL JAVIER ALARCON VALLES

N.I.F.: 52.132.535-E

N.º DE EXPEDIENTE: 1543

CONCEPTO: PLUSVALIA

AÑO: 07

DEUDA TRIBUTARIA: 374,24 .

NOMBRE: D. MOISES BITTAN RUAS

N.I.F.: 45.299.497-P

N.º DE EXPEDIENTE: 1297

CONCEPTO: PLUSVALIA

AÑO: 07

DEUDA TRIBUTARIA: 276,66 .

NOMBRE: D. MIMON SALH ALI

N.I.F.: 45.278.671-C

N.º DE EXPEDIENTE: 876

CONCEPTO: PLUSVALIA

AÑO: 07

DEUDA TRIBUTARIA: 79,62 .

NOMBRE: ALUMINIOS ANFORA S.L.

N.I.F.: B-52003712

N.º DE EXPEDIENTE: 931

CONCEPTO: PLUSVALIA

AÑO: 07

DEUDA TRIBUTARIA: 207,14 .

NOMBRE: D.ª YUBIDA MOHAMED HACH ABSELAM

N.I.F.: 45.276.676-A

N.º DE EXPEDIENTE: 668

CONCEPTO: PLUSVALIA

AÑO: 07

DEUDA TRIBUTARIA: 120,41 .

NOMBRE: D.ª SAIDA EL HACHMI MOHAMED

N.I.F.: 45.299.055-A

N.º DE EXPEDIENTE: 1729

CONCEPTO: PLUSVALIA

AÑO: 07

DEUDA TRIBUTARIA: 33,81 .

NOMBRE: D. JUAN JOSE LOPEZ DELGADO

N.I.F.: 45.261.500-F

N.º DE EXPEDIENTE: 1534

CONCEPTO: PLUSVALIA

AÑO: 07

DEUDA TRIBUTARIA: 151,39 .

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

DELEGACION DE ECONOMIA

Y HACIENDA DE MELILLA

ANUNCIO DE LA DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA DE MELILLA SOBRE NOTIFICACIONES PENDIENTES

44.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General

Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente ANUNCIO se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Melilla, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

ANEXO

Municipio: MELILLA

N.º EXPEDIENTE DOCUMENTO	TIT. CATASTRAL/OBLIGADO T.	NIF/CIF	PROCEDIMIENTO
2144.56/08(87579)	AL LAL SAID MOHAMED		INSPECTOR-ACTA
2138.56/08(87526)	GARCIA NIETO JOAQUIN	45296680C	INSPECTOR-ACTA
1999.56/08(87585)	GOMEZ RODRIGUEZ M JESUS	45220795N	INSPECTOR-ACTA
2073.56/08(87759)	HADDU MOHAMED ERHIMO	45287533G	INSPECTOR-ACTA
1876.56/07(87549)	HAMMAD TIEB FATIMA	45289701X	INSPECTOR-ACTA
1997.56/08(87538)	HOSSEIN ABSELAM ABDESELAM	45287204C	INSPECTOR-ACTA
1997.56/08(87539)	HOSSEIN ABSELAM ABDESELAM	45287204C	INSPECTOR-ACTA
1986.56/08(87575)	LOPEZ LOPEZ JUAN JOSE	45259191K	INSPECTOR-ACTA
2087.56/08(87562)	MARTINEZ RODRIGUEZ TERESA		INSPECTOR-ACTA
1875.56/07(87551)	MEDAL LAGE ROSENDO	45254748V	INSPECTOR-ACTA
2084.56/08(87569)	MERECHO VELAZQUEZ JUAN		INSPECTOR-ACTA
2206.56/08(87758)	MOHAM SAJADO SAOLA M	45233027P	INSPECTOR-ACTA
2208.56/08(87761)	MOHAM SAJADO SAOLA M	45233027P	INSPECTOR-ACTA
2142.56/08(87540)	MONTAÑEZ RUIZ ANGELES	45250400Q	INSPECTOR-ACTA
2201.56/08(87546)	SANTIAGO FERNANDEZ DIEGO	45200644D	INSPECTOR-ACTA
0578.56/08(85526)	GARCIA DE FUENTES CHURRUCA MANUEL	16251669F	RESOLUCION-RECURSO
4059.56/07(85702)	MOHAND ABDELKADER HAMETLLAFD		ALTERACION-ACUERDO
1721.56/08(87443)	MIZZIAN MOH MOHAND AISA	45262940K	DECALRACION-ACUERDO
1763.56/08(87520)	EL HASSANE EL HAROUACHI	X3063885D	MODIFICACION-ACUERDO

Melilla, 15 de septiembre de 2008.

El Gerente Territorial. Prudencia Ramírez Jiménez.

